



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**

ESTADO No 063 23/08/2023

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001- 2020-00047-00	Ejecutivo	SERVI LINE S.A.S.	JESÚS ANTONIO CANDELO MURILLO	Modifica liquidación de crédito 	22/08/2023	
76-109-31-03-001- 2022-00114-00	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual	MARLED BERMÚDEZ PEREA y otros.	LUZ DARY MICOLTA ZÚÑIGA y otros.	Tiene por contestada la demanda - Ordena por secretaría correr traslado de excepciones 	22/08/2023	
76-109-31-03-001- 2023-00065-00	Ejecutiva para efectividad de la garantía real	BANCOOMEVA	GLADYS ARANGO DE FERNÁNDEZ	Niega solicitud de ejercer control de legalidad 	22/08/2023	

76-109-31-03-001-2023-00087-00	Ejecutivo	COSCO SHIPPING LINES COLOMBIA SAS	COMERCIALIZADORA JBC SAS	Inadmite demanda	22/08/2023	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001-2023-00089-00	Ejecutivo	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	JAMES OROBIO PORTOCARRERO	Libra mandamiento de pago	22/08/2023	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001-2023-00089-00	Ejecutivo	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	JAMES OROBIO PORTOCARRERO	Decreta medidas cautelares	22/08/2023	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001-2023-00014-00	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual	LUIS GONZÁLEZ TORRES y otros.	COMFENALCO VALLE y otros.	Tiene por contestado llamamiento - Seguros del Estado S.A. 	22/08/2023	
76-109-31-03-001-2023-00049-00	Ejecutivo	BANCO DE BOGOTÁ	M.M. OPERACIONES LOGÍSTICAS DEL PACÍFICO S.A.S. Y OTRO	Aprueba liquidación de costas 	22/08/2023	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **ALEXANDRA MENESES MARÍN**, Secretaria